



## **DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

### **1- UNIPERSONAL – MONOTRIBUTISTAS**

- ❖ Constancia de inscripción en la AFIP – DGI, como responsable inscripto/ no inscripto/ monotributista
- ❖ Constancia de inscripción en Derecho y Registro de Inspección en la Municipalidad con el domicilio real de explotación.
- ❖ Acreditación de inscripción en Ingresos Brutos.

### **2- SOCIEDADES DE HECHO**

- ❖ Constancia de inscripción en la AFIP – DGI, como responsable inscripto/ no inscripto/ monotributista.
- ❖ Constancia de Inscripción en Derecho y Registro de Inspección en la Municipalidad con el domicilio real de la explotación.
- ❖ Acreditación de inscripción en Ingresos Brutos.
- ❖ Para el supuesto que tenga nombre de fantasía debe tomarse nota de los datos de identidad personal de los socios.

### **3- SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS ( S.R.L., S.A., ASOCIACIONES, MUTUALES)**

- ❖ Constancia de inscripción en la AFIP – DGI, como responsable inscripto/ no inscripto/
- ❖ Constancia de Inscripción en Derecho y Registro de Inspección en la Municipalidad con el domicilio real de la explotación.
- ❖ Fotocopia simple del contrato social o estatuto e Inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio.

Fotocopia del acta de constitución donde se distribuyen los cargos